



FECHA RECEPCION: 28-01-20

HORA RECEPCION: 11:58

**Comunicación fecha de la elección del directorio
 (Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 28 de ENERO del año 2020, la Comisión electoral establecida con fecha 19 de Diciembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CONJUNTO DE PROYECCION FOLKLORICA TIERRA NUEVA,

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 22 de Febrero del año 2020
- Horario : Inicio 21:30 termino 23:30
- Lugar y dirección : PEREKA 368 VILLA LOMAS HUASI
CALAMA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria CONJUNTO DE PROYECCION FOLKLORICA TIERRA NUEVA :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nicole Lorena Parra Olivares	[REDACTED]	
2	Angel Gabriel Araya Aguirre	[REDACTED]	
3	Constanza Isabella Martinez Villarreal	[REDACTED]	